

Seis empresas, bajo sospecha por el vertido al río Barbaña

Recortes de prensa

Enviado por :

Publicado el : 11/9/2009 8:10:00

La Guardia Civil estrechó el cerco sobre seis empresas, todas asentadas en el polígono industrial de San Cibrao, para esclarecer el vertido registrado el pasado 24 de junio en el río Barbaña. Las seis utilizaron ácido clorhídrico y amonio en su producción antes de producirse el derrame. Los agentes inspeccionaron en los últimos dos meses 40 naves industriales.

Seis empresas del polígono industrial de San Cibrao están en el punto de mira del Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) para esclarecer el vertido tóxico registrado el pasado 24 de junio en el cauce del río Barbaña.

En el vertido, predominaba el ácido clorhídrico, el amonio y los materiales pesados, productos que utilizaron las empresas en los meses anteriores el derrame, que provocó la muerte de más de 17.000 peces y ocasionó daños en el río por importe de 219.800 euros, según dio a conocer la Confederación Hidrográfica.

Los agentes inspeccionaron en los últimos dos meses 50 naves industriales de los parques de Pereiro, Barreiros y San Cibrao. Todas ellas estaban bajo sospecha, pero los agentes, tras interrogar a sus dueños e inspeccionar los productos utilizados en la producción, fueron descartando posibles infractores hasta quedar se con seis, sobre las que centran la investigación a petición de la Fiscalía. 'Con los datos que manejamos posiblemente no se llegue a determinar cuál fue la autora del vertido. De todas formas, la investigación continúa', afirmaron fuentes de la investigación.

El vertido llegó a la depuradora de San Cibrao, que recoge los residuos de los espacios industriales de Pereiro, Barreiros y San Cibrao, a través de la red de saneamiento. De la depuradora, situada en O Piñeiral, fue a parar al cauce del río. La Guardia Civil inspeccionó toda la red a la búsqueda de restos que pudieran llevar hasta el infractor. 'Levantamos todas las bocas de alcantilla y revisamos todas las conducciones pero no encontramos resto de los productos tóxicos', añadieron las mismas fuentes.

Los técnicos del Concello de San Cibrao realizaron una investigación paralela pero tampoco permitió identificar al autor de desastre ecológico. El Concello se personó en el caso abierto por la Fiscalía, alegando que es el primer interesado en conocer la identidad de las personas o el nombre de la empresa infractora.

Eso sí, el desastre ecológico dio pie al Concello de San Cibrao para obligar a los empresarios a cumplir la normativa en materia de vertidos, lo que provoca que tengan que construir depósitos para almacenar los productos tóxicos y deshacerse de ellos a través empresas autorizadas.

[La Región](#)